



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Grupo de Celadores en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 198 de 16 de octubre de 2017) y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 198 de 16 de octubre de 2017) por la que se anuncia la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de Celadores en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

**RESUELVE:**

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de Celadores en el Hospital Regional Universitario de Málaga; con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

**ADMITIDOS:**

**D<sup>a</sup> ARACELI LUQUE MONTEL**

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6<sup>a</sup> de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: Y1pwx4Vs6CKD20QE6yyMzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	20/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Y1pwx4Vs6CKD20QE6yyMzQ==	PÁGINA	1/2
				
Y1pwx4Vs6CKD20QE6yyMzQ==				



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución del listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para un puesto de Jefe de Grupo de celadores se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 20 de noviembre de 2017.





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE GRUPO DE  
CÉLADORES EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D<sup>a</sup> Carmen Gracia López (Directora de Gestión del HRUM)

□ **Vocales:**

D. Ignacio García Delgado (Subd. Proc indust y confort HRUM)  
D. José Fernández Rodríguez (Jefe Servicio proc indus HRUM)  
D. José A. Lopera Palomo (Jefe Grupo celadores HRUM)  
D<sup>a</sup> Dolores Vera Gallego (Jefa Grupo confortabilidad HRUM)

□ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra (Jefe Servicio RR.HH. del HRUM)

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: Y1pwx4Vs6CKD20QE6yyMzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	20/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Y1pwx4Vs6CKD20QE6yyMzQ==	PÁGINA	2/2
				
Y1pwx4Vs6CKD20QE6yyMzQ==				